
FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN PSICÓLOGOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

LILIA CAROLINA TORRES BÁEZ

RESUMEN:

La educación especial (EE) en México es un área de poca investigación y escaso apoyo en la formación especializada de sus profesionales. Este trabajo de investigación, cuyo objetivo principal es sentar las bases que permitan el desarrollo de investigaciones futuras sobre la formación y labor del psicólogo de EE, utilizó una metodología mixta y constó de tres fases, de las cuales se obtuvieron diez funciones o subfunciones, actividades y un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para realizar cada actividad. Asimismo, se determinaron 26 competencias específicas, mismas que fueron evaluadas por los psicólogos, mediante una escala Likert, para conocer su autopercepción sobre la utilidad y el dominio de éstas en el campo laboral. La muestra final estuvo compuesta por 43 psicólogos que laboran en instituciones públicas y privadas de EE. Los resultados obtenidos con la investigación indican que: a) existen funciones y subfunciones que no se contemplan en la literatura, b) los psicólogos realizan funciones administrativas para las que no son formados, c) las competencias básicas y genéricas son percibidas como de mayor autodominio, d) a mayor experiencia laboral mayor autodominio de las competencias específicas, e) la percepción del autodominio de las competencias es más alta en el sector privado, f) las funciones de planeación, prevención y evaluación son consideradas más útiles en el sector privado y g) la investigación fue constantemente autopercebida como poco útil y dominada.

PALABRAS CLAVE: funciones, competencias, psicólogo, educación especial.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, las sociedades experimentan el fenómeno de la globalización, como resultado de los avances científicos, tecnológicos e informáticos que surgieron durante el siglo pasado. Puesto que se vive en una sociedad basada en el conocimiento y el aprendizaje, en una economía del saber, siendo el

capital intelectual el principal activo de la empresa contemporánea, la educación, la ciencia y la tecnología constituyen la inversión estratégica del siglo XXI (Tünneermann, 2003).

Los desafíos descritos impactan al sistema educativo que deberá adaptarse a las demandas actuales, ofreciendo una educación de alta calidad, que gire en torno a los problemas sociales, y que proporcionen la formación necesaria para convivir en una sociedad competitiva, multicultural y cada día más deshumanizada. Para cumplir con éstas, las nuevas generaciones de profesionistas deberán prepararse con nuevos conocimientos, habilidades y actitudes.

Díaz Barriga (1996) menciona que en los 90's la elaboración de los planes de estudio fue convertida en una tarea técnica centrada en las disciplinas, perdiéndose la vinculación natural y racional entre demandas laborales y formación profesional. Según dicho autor, en México fue descuidada esta articulación evidenciando que la deficiencia en la preparación de los egresados universitarios se da por un énfasis en los conocimientos y actitudes que no son las esperadas por los empleadores. Éstos requieren profesionales que tengan experiencia y resuelvan los problemas que se les presenten. Asimismo, asegura que es indispensable determinar perfiles profesionales para cada ámbito laboral que reduzcan las discrepancias entre la universidad y el mundo ocupacional.

En México, según Valle (1996, en Barrón e Yzunsa, 2003), las deficiencias de los egresados universitarios para aplicar la formación recibida a los requerimientos de la práctica profesional, demandan una formación en competencias, porque de esta manera las instituciones educativas podrían cumplir con estándares de calidad, obtener la acreditación de sus egresados y facilitar su inserción de manera versátil en el contexto laboral nacional e internacional.

Debido a lo anterior y ante la necesidad de contar con información al respecto, que permita hacer las adecuaciones necesarias en los mapas curriculares de las licenciaturas en psicología, la presente investigación pretende proporcionar la información necesaria para responder a la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las competencias necesarias para el desempeño laboral de los psicólogos de Educación Especial?

OBJETIVOS

Para responder a la pregunta anterior, han sido planteados los siguientes objetivos particulares:

- 1) Identificar las funciones y actividades profesionales del psicólogo en EE.
- 2) Determinar los conocimientos, habilidades y actitudes deseables para desempeñar dichas actividades y funciones.
- 3) Determinar competencias específicas para el psicólogo de EE.
- 4) Estimar el grado percibido en la utilidad y dominio de competencias.

MARCO CONCEPTUAL

Debido a los cambios en el nuevo orden internacional que propiciaron el replanteamiento de las condiciones laborales (Tünnerman, 2003), y a que cada día la sociedad demanda con mayor fuerza la formación de profesionales capaces de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional y fundamentalmente de lograr un desempeño profesional ético y responsable, la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO, 1998 en Matos, 2005) plantea que la formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy en día una misión esencial de la educación superior contemporánea. En este sentido, uno de los requerimientos inmediatos es la construcción de competencias (Argudín, 2005) que permitan a las instituciones educativas formar y capacitar gente con los requerimientos necesarios para la vida laboral.

A continuación, se abordarán las temáticas que fundamentan este trabajo.

Currículum

Existen varias acepciones sobre el currículum y extensa literatura sobre cómo ha evolucionado; a continuación se enunciará una de las más completas bajo la cual se trabajará en esta propuesta; el currículum es: un conjunto de principios que inspiran los propósitos y procesos de formación integral de los alumnos en un proyecto educativo que responde a las necesidades del entorno; es decir, son los medios de los que se vale para lograr la formación integral de los educandos (Lafrancesco, 2004).

Dentro del currículum existen diversos modelos o enfoques, orientados hacia los contenidos, los procesos o las competencias; la presente investigación se interesa en las últimas; por lo que se abarcará brevemente su conceptualización.

Competencia

Ésta ha evolucionado desde su surgimiento a principios de los 70's (Gonczi y Athanassou, 2000) y diversos autores la definen con énfasis en el rubro o área que, bajo su perspectiva, consideran el aspecto más relevante.

De la revisión de la literatura, el autor integró una definición basada en la información recabada, conceptualizándola como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que posee una persona, los cuales le permiten la realización exitosa de una actividad en el contexto en el que se encuentra.

Entre los diversos modelos de diseño curricular, destaca el modelo de formación basado en competencias por ser no-tradicional y enfocarse en la adquisición de competencias cuya finalidad es estrechar la distancia existente entre el perfil profesional y el mundo laboral.

Formación basada en competencias

La adopción del enfoque de competencias en la educación superior nace de la necesidad de responder eficientemente al cambio social y tecnológico y a la organización del trabajo para adaptarse al cambio, y promueve el desarrollo de

competencias en función de las demandas del medio social y cultural, así como la inter y multidisciplinariedad.

Y es desde esta visión holística e integral que surge el modelo de competencias profesionales integrales, en el que se plantea que las instituciones educativas deben partir de una formación profesional que promueva el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes; que considere la ocurrencia de varias tareas simultáneas dentro del contexto en el cual tiene lugar la acción; y a la vez permita, que algunos de estas tareas sean generalizables (Gonczi y Athanasou, 2000) a los diversos contextos y actividades.

Este modelo establece tres tipos de competencias cuya generalidad va de lo amplio a lo particular; sin embargo, la mayoría de los autores (Díaz-Barriga, 2006; De Ketele, 1996; Huerta, Pérez y Castellanos, s. f.) coinciden en subdividir las en tres tipos: básicas, genéricas y específicas.

Competencias básicas

Según De Ketele (1996) “es una competencia estrictamente necesaria para poder realizar, con éxito, futuros aprendizajes importantes” (p. 22). Por lo que el alumno debe lograrla para asumir sin problema otros aprendizajes. Asimismo, son comportamientos elementales que deberán demostrarse y que están asociados a conocimientos formativos como las capacidades de lectura, de expresión, y de comunicación verbal y escrita (Matos, 2005).

Competencias genéricas

Describen comportamientos asociados con desempeños comunes como son la capacidad de trabajar en equipo, de planear, programar, negociar y entrenar, las cuales son comunes a una gran cantidad de ocupaciones. Para Huerta, Pérez y Castellanos (s. f.), son la base común de la profesión.

Competencias específicas

Son aquellas relacionadas con el conocimiento concreto de cada área temática; identifican comportamientos asociados a conocimientos técnicos vinculados a un lenguaje tecnológico y a una función productiva determinada, siendo la base particular del ejercicio profesional vinculadas a condiciones específicas de ejecución.

Actividades y funciones del psicólogo educativo

El psicólogo educativo realiza funciones y actividades que lo caracterizan como experto en el área. Una función es aquella ‘tarea que corresponde realizar a una institución o entidad, o a sus órganos o personas’ (Diccionario de la Real Academia Española, 2007 p. 435), mientras que una actividad es un conjunto de tareas necesarias para llevar a cabo una función.

En México, sus principales actividades son la docencia, la planeación y aplicación de programas educativos y la orientación educativa y vocacional (Valderrama, Lavalle y Hernández, 1989 en Martínez y Guzmán, 2003).

MÉTODO

Tipo de estudio

Esta investigación es exploratoria debido a que existe poca información con respecto al tema; es de tipo descriptivo de campo, ya que describe la labor actual del psicólogo de EE y; se encuentra en la rama de auto informe porque son los psicólogos quienes proporcionan la información que se presenta (Ibáñez, 1990). Asimismo, está situada bajo un paradigma mixto, debido a que hace uso de técnicas cualitativas y cuantitativas, y consta de tres fases para la consecución total de los objetivos planteados. La fase I cubre los primeros dos objetivos referentes a la identificación de las funciones y actividades y determinación del conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñar cada una de sus funciones; en la fase II se integraron 26 competencias específicas como resultado del análisis de la

información obtenida en la fase anterior; asimismo, se construyó un instrumento que mide la percepción sobre la utilidad y el dominio autoestimado de competencias. Mientras que en la fase III se cubren los objetivos tres y cuatro de la investigación referentes a la percepción sobre la utilidad y dominio de dichas competencias.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Actividades y funciones para el desempeño del psicólogo de EE

Actividades

Los psicólogos consideran entre sus responsabilidades, actividades propias de su formación profesional y del área administrativa, por ejemplo elaborar el plan anual de trabajo de la institución. Esto es de esperarse pues en el actual mundo globalizado no se limitan a efectuar únicamente actividades estrictamente inherentes a su profesión laboral, sino por el contrario, en el afán de ejecutar el trabajo de manera completa e integral, realizan actividades que desde el punto de vista formativo, no les competen. El cubrir estas funciones obedece a que en las instituciones educativas se considera al psicólogo como un “sabelotodo” que resolverá cualquier problema que se presente, o bien, como el “comodín” que cubrirá funciones donde falte personal; lo que ha llevado a que cada día se involucre en más tareas que no necesariamente son acordes a su formación.

En la práctica real, se determinó que las actividades realizadas con mayor frecuencia son la valoración; diagnóstico; diseño, implementación y evaluación de la intervención y de talleres así como la integración de informes psicológicos. La mayoría de estas actividades se encuentran directamente relacionadas con la formación profesional de los psicólogos clínicos (Centro Nacional de Evaluación, 2007). Lo anterior enfatiza la necesidad de diversificar funciones y de ejercer la profesión de manera flexible para cubrir las demandas de la sociedad, siendo necesario que las instituciones educativas ofrezcan opciones de formación y/o capacitación en áreas emergentes para el Psicólogo de EE.

Funciones

Al respecto los expertos coinciden con la propuesta de Martínez y Guzmán (2003), las diferencias radican en que se desglosaron algunas funciones en subfunciones agregando la detección, segmentando la orientación en familiar y vocacional, sin contemplar la rehabilitación. Con respecto a la frecuencia, se encuentran convergencias en la mayoría; sin embargo, no coinciden al contemplar a la orientación como la función menos realizada, puesto que para los expertos, ésta se encuentra en cuarto lugar dejando en último lugar a la investigación. Tal vez porque en las instituciones de EE no existe una cultura de prevención avocándose más a un aspecto remedial de la situación, sin ocuparse de la investigación para la posible prevención de este fenómeno. Por otra parte, los resultados ratifican la escasa investigación en el área de EE (Sánchez, 2003). Por otra parte, la evaluación psicopedagógica, reportada con mayor frecuencia, es una función realizada en todos los ámbitos de la EE, independientemente del tipo de institución y/o del sector en el que se trabaje. Asimismo, es de notarse que los resultados encontrados y los proporcionados por Martínez y Guzmán (2003), difieren debido a que ellos plantean funciones para el psicólogo educativo mientras que esta investigación se centró en los psicólogos de EE, por lo que existen funciones más especializadas y acordes a las características de la población atendida.

Conocimientos

Se encontró que las teorías del desarrollo, psicometría, NEE, discapacidad y estrategias de intervención son los conocimientos reportados como más necesarios para la labor profesional, pues son la base y materia prima de su ejercicio profesional.

Por otra parte, los psicólogos consideran como necesarios lo relacionado con el área de la neuropsicología, aspectos legales, planes y programas curriculares de los distintos niveles de educación, farmacología básica, capacitación laboral,

sexualidad y metodologías de la investigación. Lo anterior llama la atención, pues al revisar los planes y programas de las licenciaturas en psicología se observa un vacío en estas áreas de conocimiento.

La sexualidad fue percibida como poco útil a pesar de que, actualmente, la mayoría de los autores concuerda en la vital importancia que tiene dicha temática en este ámbito, lo que podría explicarse debido a que históricamente se ha considerado a las personas con NEE como seres asexuados incapaces de experimentar y disfrutar su sexualidad. La investigación es un elemento recurrentemente considerado como menos necesario.

Habilidades

Se encontró que las de pensamiento, las comunicativas, las personales, las interpersonales y las habilidades sociales son consideradas con mayor prioridad, posiblemente debido a la importancia del trabajo interdisciplinario y la responsabilidad de ser una figura de autoridad. Por otra parte, se considera la necesidad de poseer habilidades gerenciales y directivas lo que encuentra su posible respuesta en la falta de visión de las instituciones educativas para diversificar las funciones del psicólogo en general, repercutiendo en la falta de formación de estos profesionales. Una vez más, las habilidades para la investigación, resultan un elemento considerado con menor frecuencia para la labor profesional.

Actitudes

Existe una convergencia con el perfil propuesto por el CENEVAL (2007) tanto en el ámbito educativo como clínico. Asimismo, las actitudes propuestas por los expertos se encuentran en la mayor parte del perfil de egreso propuesto por distintas instituciones universitarias en Yucatán.

El interés por la preparación constante es una de las actitudes requeridas, respaldando al psicólogo como un profesional comprometido consigo mismo y con la sociedad.

Por otra parte, la mayoría de las actitudes reportadas hacen referencia a las clasificadas dentro del servicio a la sociedad, lo que puede encontrar explicación en las características de la población con que trabajan y el tipo de necesidades que manifiestan.

Utilidad y dominio de competencias

Utilidad de las competencias

No existen diferencias significativas con respecto a la utilidad de los tipos de competencias, por lo que se concluye que las básicas, las genéricas y las específicas son igualmente útiles. Lo anterior puede explicarse debido a que es necesario adquirir los tres tipos de competencia y que cada tipo antecede al siguiente. Asimismo, dentro de cada tipo, no existe diferencia significativa en la utilidad de las básicas y de las genéricas, considerándolas igualmente útiles y concordando con lo establecido por el proyecto Tuning para América Latina (2007).

Finalmente, las competencias específicas fueron ordenadas de mayor a menor con respecto a su frecuencia, siendo más útil realizar campañas de prevención, posiblemente debido a las acciones remediales y los avances limitados que pueden obtenerse en esta área, aunado a la presencia de las políticas educativas actuales en dicho ámbito. Asimismo, la competencia percibida con menor utilidad fue aplicar conocimientos teóricos y metodológicos para realizar investigación lo que concuerda con lo comentado por los expertos en la fase I.

Dominio de las competencias

Existen diferencias significativas en el dominio de los tipos de competencias favoreciendo a las básicas posiblemente por ser éstas la base para el acceso a

una vida laboral y aquellas que se fomentan desde la educación básica (De Ketele, 2005).

La competencia básica percibida con mayor dominio es comunicar eficientemente información de manera oral debido a la naturaleza de la labor del psicólogo. Llama la atención que ser capaz de comportarse acorde a un marco ético sea percibida como menos dominada, puesto que ésta es necesaria en todos los ámbitos profesionales y es un indicador de la poca atención que han puesto sobre ella las instituciones de educación básica.

Con respecto a las genéricas, ser capaz de aprender de manera autónoma obtuvo la frecuencia más alta mientras que investigar métodos, conceptos, modelos y teorías para la resolución de problemáticas educativas obtuvo la más baja, concordando con lo comentado por los expertos en la Fase I y con la baja percepción de la utilidad de esta competencia en la EE.

Finalmente, en lo que concierne a las específicas, los psicólogos mencionaron aplicar conocimientos profundos de los modelos teóricos como la de mayor dominio al ser ésta la base y el punto de partida de su labor profesional mientras que implementar sistemas de tutoría individual y de orientación vocacional es percibida como de menor dominio, posiblemente debido a que dentro del ámbito de la EE es una actividad en cuya toma de decisiones únicamente participa el padre o tutor del individuo con NEE.

REFERENCIAS

- Argudín, Y. (2005). *Educación basada en competencias: Nociones y antecedentes*. México: Trillas.
- Barrón, C. e Yzunza, M. (2003). "Currículum y formación profesional", en *La Investigación Educativa en México (1992-2002)*. México: COMIE.
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (2007). *Guía para presentar el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Psicología*. México: CENEVAL.
- De-Ketele, M. (1996): "L'évaluation des acquis scolaires: quoi? pourquoi? pour quoi?", *Revue tunisienne des sciences de l'éducation*, núm. 23: 17-36. Tunis.

-
- Díaz-Barriga, A (1996). *El currículo escolar. Surgimiento y perspectivas. (4 ed.)*. México: Trillas.
- Díaz-Barriga, A. (2006). "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?", *Perfiles Educativos*, tercera época, año/vol. XXVIII, número 111. México: Universidad Autónoma de México, 7-36.
- Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (2007). España.
- Gonczi, A. y Athanasou, J. (2000). "Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectivas de la teoría y la práctica en Australia", en A. Argüelles (Comp.), *Competencia laboral y Educación Basada en Normas de Competencias*. México: Limusa/ SEP/ CNCCL/ CONALEP.
- Huerta, A., Pérez, G. y Castellanos, C. (s .f). *Desarrollo Curricular por Competencias profesionales integrales*. s.f. Documento impreso, sin datos editoriales.
- Ibañez B., B. (1990). *Manual para la elaboración de tesis*. México: Trillas.
- Lafrancesco, G. (2004). *Currículo y plan de estudios*. Argentina: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Martínez, C. y Guzmán, C. (2003). *Perfil profesional del psicólogo educativo* (consultado: 12 de enero de 2007 de: <http://www.salud.gob.mx/dirgrss/srfrhs12.html#EDUCATIVO>).
- Matos, S. (2005). *Conocimiento y apropiación de las competencias generales del nivel básico*. Documento impreso, sin datos editoriales.
- Sánchez, P. (coord.) (2003). *Aprendizaje y desarrollo*. México: SEP/CESU-UNAM.
- Tünnermann, C. (2003). *La Universidad ante los retos del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Yucatán.